

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de septiembre de 2015

Resolución N° **385 15**

Expediente N° 14.227/15

VISTO la Resolución N° 257-FI-15 que convoca a Inscripción de Interesados para cubrir en forma interina dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Alumno) en la asignatura **Química para Ingeniería Industrial** de los Planes de Estudios 1999 modificados de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que se registró la inscripción de un solo postulante para los cargos motivo del Llamado a Inscripción de Interesados;

Que es necesario convocar a un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo vacante;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, por lo explicitado en los considerandos, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría - Alumno, en la asignatura **QUIMICA PARA INGENIERIA INDUSTRIAL** de los Planes de Estudios 1999 modificados de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:



PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 7 al 10 de Septiembre de 2015
INSCRIPCION DE INTERESADOS	:	Del 11 al 17 de Septiembre de 2015
CIERRE DE INSCRIPCION	:	17 de Septiembre 2015, a <u>hs 16:00</u>
PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y COMISIONES ASESORAS	:	18 de Septiembre de 2015
PRESENTACION DE IMPUGNACIONES, EXCUSACIONES Y RECUSACIONES	:	21 de Septiembre de 2015
SORTEO DE TEMAS	:	22 de Septiembre 2015, 10:00 hs.
CLASE DE OPOSICION	:	24 de Septiembre 2015, 10:00 hs.

ARTICULO 3°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes que actuaron en la convocatoria realizada por Res. N° 257 – FI -15:

- TITULARES: - Lic. Marilena LEFTER
- Ing. Luisa GONZALEZ
- Lic. Mónica BARBERA
- SUPLENTES: - Ing. Laura ALMAZAN
- Ing. José SALFITY

ARTICULO 4°.- Dejar establecido de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:




Resolución N° **385 15**

- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta;
- 2°. **Tener aprobada la materia o materias** motivo del llamado a inscripción de interesados;
- 3°. Tener aprobado por lo menos **dos (2) asignaturas** en el lapso correspondiente a los **últimos 12 (doce) meses**, previos al cierre de inscripción;
- 4°. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada;
- 5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado **no están habilitados** a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Centro de Estudiantes, miembros de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos difúndase por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

md


DRA. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa